

#### Formato I



## PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023

Sujeto Obligado (Dependencia/Entidad): Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos

Fecha: 18/mayo/2023

# I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR) Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN	FECHA DE COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Patrocinio y representación en materia penal a personas señaladas como responsables de un delito	Modificar, el objetivo de la acción radica en cambiar los datos que actualmente se tienen en el apartado de QUEJAS EN EL SERVICIO, toda vez que este Instituto, por ser un Organismo Público Descentralizado, tiene un Comisario Público adscrito al mismo.	30 junio 2023	Dirección de Control de Procesos
Asesoría Jurídica	Modificar, el objetivo de la acción radica en cambiar los datos que actualmente se tienen en el apartado de QUEJAS EN EL SERVICIO, toda vez que este Instituto, por ser un Organismo Público Descentralizado, tiene un Comisario Público adscrito al mismo.	30 junio 2023	Dirección de Control de Procesos
Patrocinio, representación y asesoría jurídica en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	Inscribir, el objetivo de la acción radica en dar a conocer a los usuarios el servicio que brinda esta Institución en materia de Justicia para Adolescentes.	31 agosto 2023	Dirección de Control de Procesos







### II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios)

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA Y OBJETIVO (PRECISAR LAS ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR)	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO
No se realizarán mejoras en los trámites y servicios que proporciona esta Institución.	No aplica	No aplica	No aplica

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios.

N°	NOMBRE DEL ORDENAMIENTO (Propuestas)	ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
	Código de Conducta del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.	Reformar, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la fracción II del artículo 32 del Código de Ética de la Administración Pública Estatal.	30 junio 2023	Dirección Genera







## V.- Reporte de la frecuencia de los trámites y servicios inscritos en el RETyS. (Todos los Trámites)

	N° NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Frecuencia 2022 (número de trámites y servicios realizados durante el 2022)		
		Total	Presenciales	Digitales "Ventanilla Única"
1	Patrocinio y representación en materia penal a personas señaladas como responsables de un delito.	7489	7489	No aplica
2	Asesoría Jurídica	6541	6541	No aplica

Antonio Mazari Benítez-Director General Aprobó Responsable Oficial Delia Carolina Estudillo Herrera Directora de Evaluación, Control y Reclamaciones Revisó Responsable Técnico